

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MARZO RELATIVA A LA DOTACIÓN DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES PARA FACILITAR A LOS VECINOS LA RECLAMACIÓN DE LAS CANTIDADES SATISFECHAS EN CONCEPTO DE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA CUANDO NO SE HAYAN PRODUCIDO PLUSVALÍAS

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

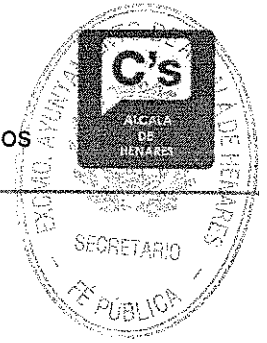
El 16 de febrero de 2017 el Tribunal Constitucional resolvió la cuestión de inconstitucionalidad nº 1012/2015 promovida por un juez de lo contencioso de Guipúzcoa sobre los artículos 4.1, 4.2 a) y 7.4 de la Norma Foral 16/1989, que regula el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, la Plusvalía Municipal.

Dichos preceptos, idénticos a los recogidos en la Ley de Haciendas Locales y en nuestra Ordenanza Reguladora que regulan dicho gravamen, han sido declarados inconstitucionales y nulos en la medida en que someten a tributación situaciones de inexistencias de incrementos de valor.

Dicha resolución pone de manifiesto la inadecuada regulación de un impuesto cuya exigencia es potestativa y que ha obligado numerosos contribuyentes a hacer frente a pagos cuando no habían obtenido ningún beneficio/plusvalía en la transmisión de viviendas y locales en nuestra localidad, fuera motivada en una elección personal, fruto de la necesidad o de una imposición legal, como han sido los supuestos de ejecución hipotecaria.

Se hace necesario por tanto que el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares arbitre con carácter urgente medidas que, dentro de las competencias de las administraciones locales, logren que se exija el tributo con arreglo al resultado real de la transmisión, así como reparar a aquellos que hayan hecho frente al gravamen, cuando no tenían obligación.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente



ACUERDO

- **Que de forma urgente disponga, a través del procedimiento establecido para ello, medios materiales y humanos mediante los cuales los contribuyentes que no hayan obtenido plusvalías con la transmisión de inmuebles sitos en Alcalá de Henares puedan reclamar las cantidades satisfechas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**
- **Que se realice un análisis del impacto que puede suponer sobre las finanzas municipales la previsible extensión a todo el territorio nacional de la sentencia del Tribunal Constitucional que declara inconstitucionales los artículos de la normativa foral de Guipúzcoa relativos al cobro del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana cuando en realidad no se han producido plusvalías.**

Alcalá de Henares, a 24 de febrero de 2016



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MARZO DE 2017 RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Actualmente los programas de servicios sociales se están modificando y reagrupando.

En Septiembre de 2016, en la Comisión de Derechos Sociales y Servicios Públicos se solicita una relación de los Programas de Servicios Sociales y como quedan reestructurados. Se contesta oralmente, y se informa que:

- el Servicio de Ayuda a Domicilio se mantendrá igual;
- el Programa de Atención a la Exclusión Social incluirá tanto a personas en riesgo de exclusión social, con indiferencia si viven o no en la calle;
- el servicio de Atención a la Familia incluye la atención terapéutica a familias y los servicios que ofrece el CAIF;
- el programa **Mantenimiento en el Entorno incluye al completo los servicios que proporciona el PAID** y da cobertura tanto a personas con diversidad funcional como a personas dependientes.



Desde septiembre de 2016, la Concejalía ya tenía clara la nueva disposición de los Servicios y Programas de esta área, como es posible que, **6 meses después, todavía existan programas de servicios sociales sin una ubicación clara para los usuarios.** Esta dejadez tiene como respuesta la queja pública en medios de comunicación de usuarios de estos servicios que desconocen donde deben dirigirse y también tiene como consecuencia que esta propuesta llegue a Pleno desde este Grupo Municipal.

Si el nuevo Programa de Mantenimiento en el Entorno iba a recoger todos los servicios ofrecidos por el PAID en su totalidad, no creemos que sea efectivo y práctico, para el tipo de usuarios que necesitan de este servicio, desligar y desmembrar los programas como por ejemplo la bolsa de empleo.

Actualmente el acceso a los programas de Servicios Sociales en la web Municipal solo generan dudas y conflictos a los usuarios, ya que todas la páginas redirigen a un mismo enlace:

SERVICIO SUSPENDIDO TEMPORALMENTE, MÁS INFORMACIÓN 91.....

EXTENSIONES 6...-6...-6... O infosociales@ayto-alcaladehenares.es

Además de una ubicación física solicitamos de manera urgente que los espacios de información en la web del Ayuntamiento funcionen convenientemente para poder proporcionar una información adecuada de los servicios y programas para facilitar y accesible en todos los aspectos las prestaciones y servicios dirigidos a las personas con diversidad funcional y a sus familias.



Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno a realizar las gestiones oportunas para:

- ***Recuperar de manera íntegra el servicio municipal denominado hasta la fecha Programa de Atención Integral a la Discapacidad "PAID", para una mejor atención a todos sus usuarios.***
- ***Informar de manera preferente y clara a través de la web municipal, la información referente a este servicio (ubicación, tipos de prestaciones, horarios, orientación a las familias,)***

Alcalá de Henares a 14 de Marzo de 2017



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 86/2017	
Fecha: 14-3-17	



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MARZO DE 2017 RELATIVA A LA TOMA DE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS NUMEROSOS CHARCOS QUE SE PRODUCEN EN LA CIUDAD

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

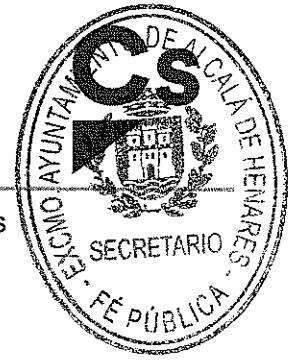
En nuestra ciudad se forman innumerables charcos como consecuencia del mal diseño y la falta de mantenimiento y limpieza de calzadas, alcantarillas y demás elementos de los sistemas de drenaje.

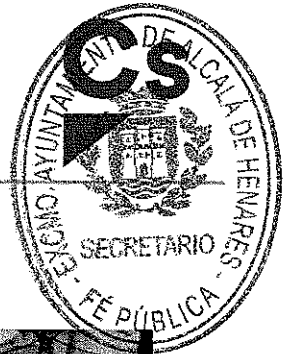
Esta situación provoca que grandes charcos permanezcan durante varios días una vez que han finalizado las lluvias, y afectan en numerosas ocasiones a pasos de cebra y a aceras, dificultando la movilidad de los peatones.

Desde el grupo municipal Ciudadanos hemos preparado un dossier con numerosos ejemplos de charcos y lagunas que se forman en distintos puntos de nuestra ciudad.

PLAZA DE CERVANTES
Mayo 2016







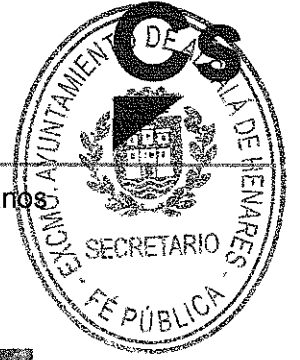
Plaza de Cervantes. Febrero 2017











Calle Andrés Saborit
Mayo 2016



Calle Andrés Saborit

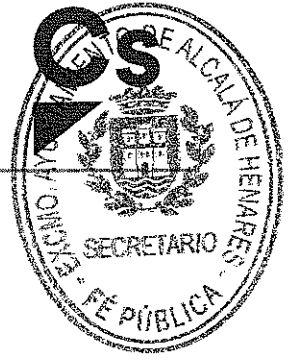
Febrero 2017



Vía Complutense
Mayo 2016

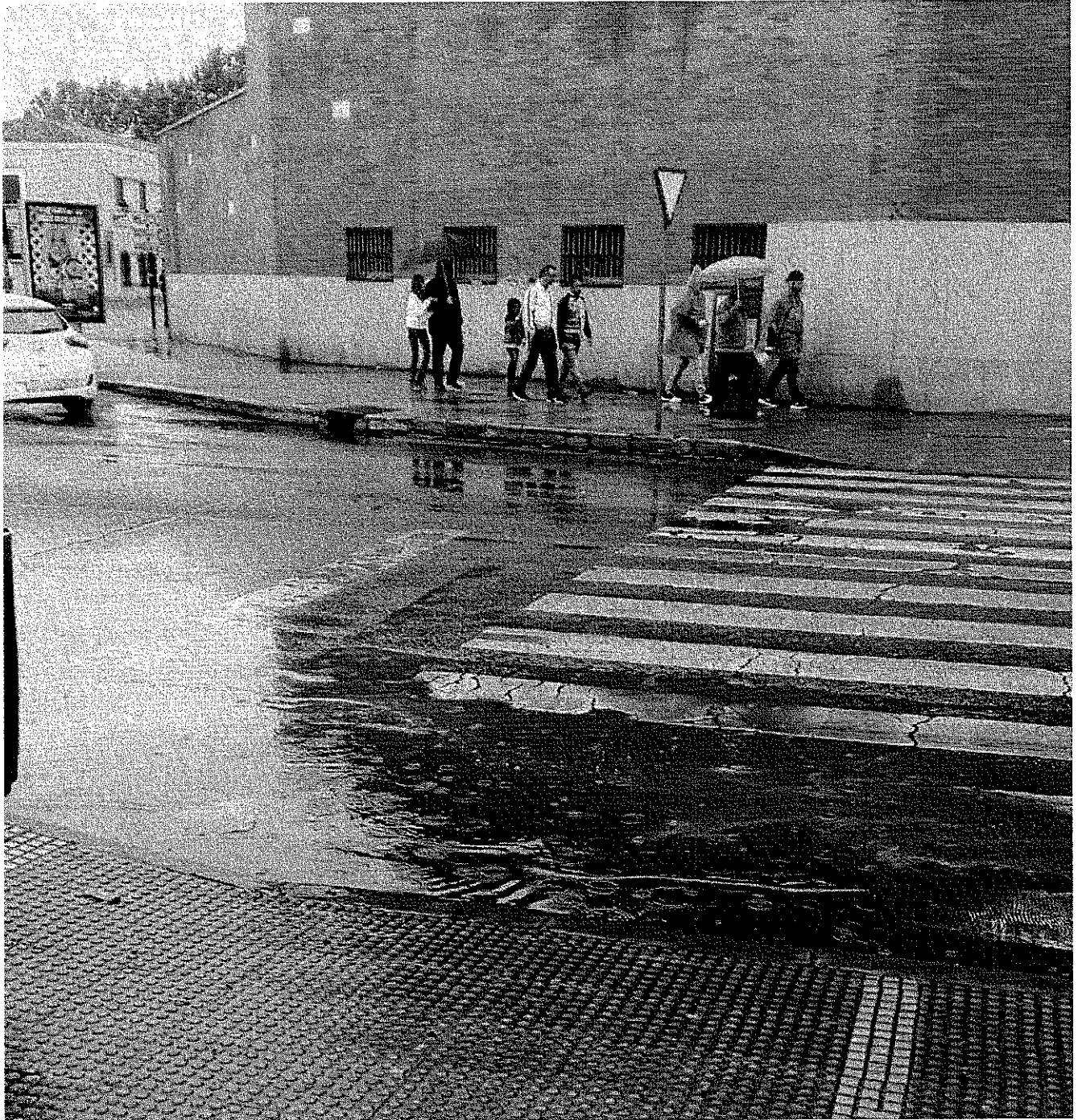






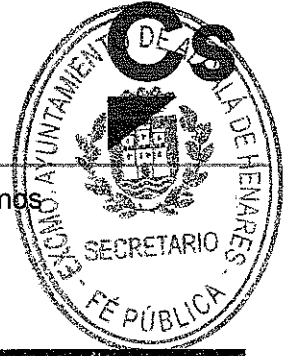


Febrero 2017







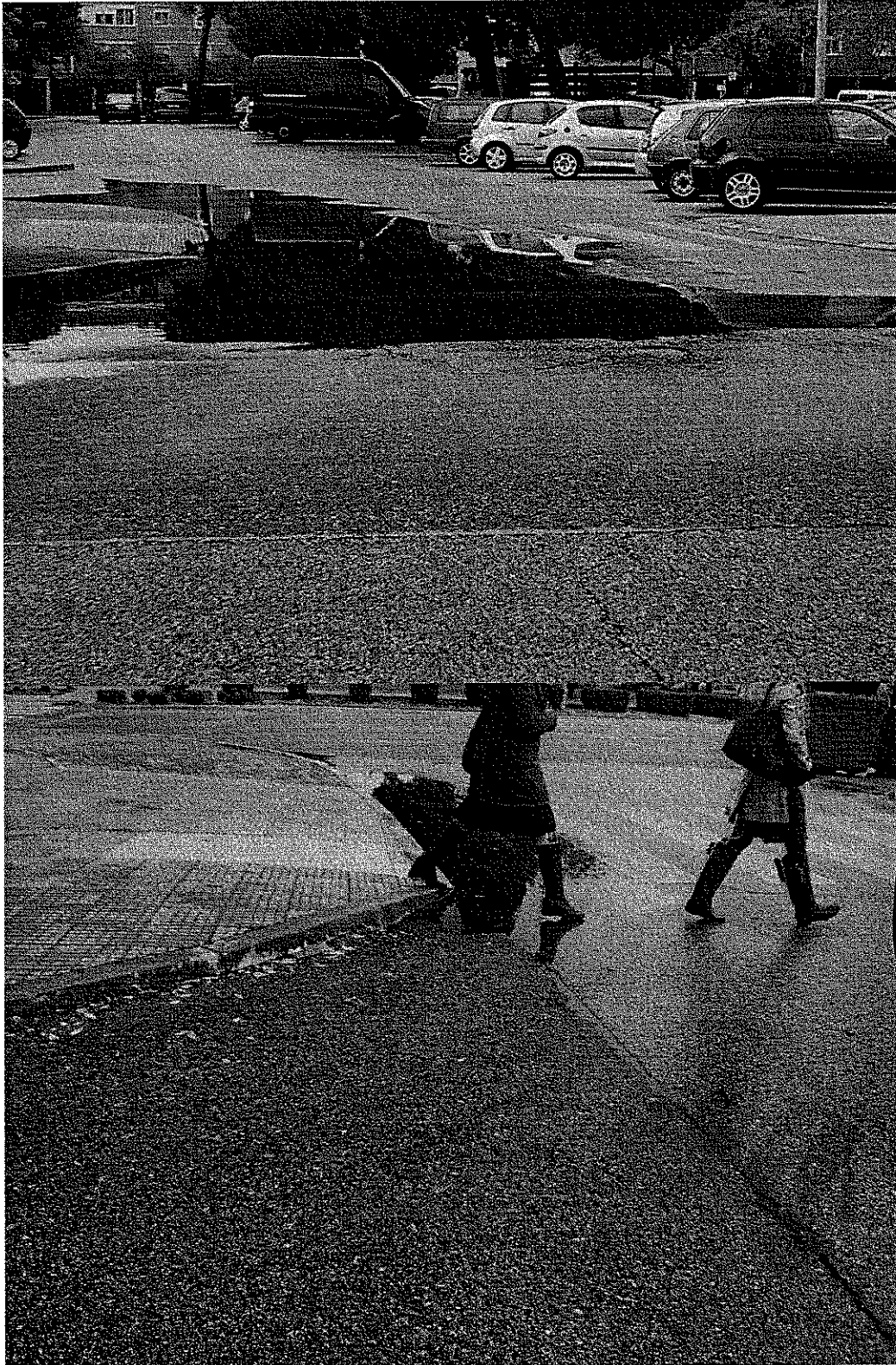
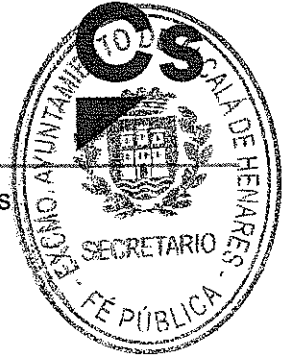


AVENIDA DEL EJÉRCITO
Febrero y mayo 2016





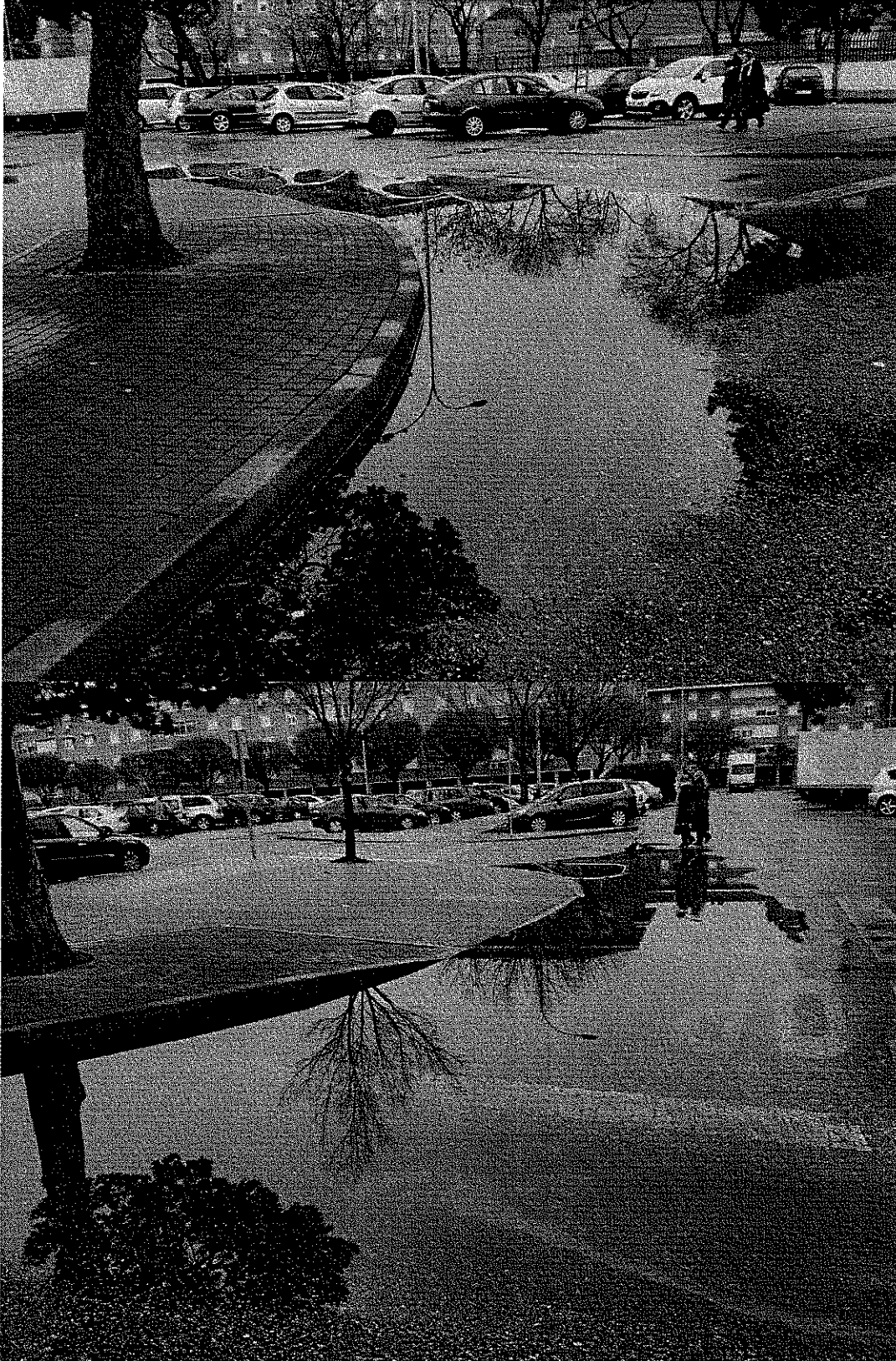


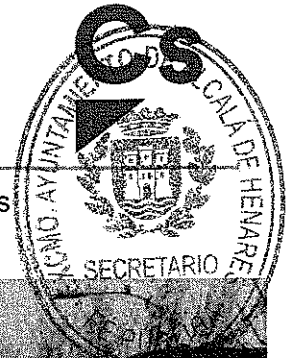


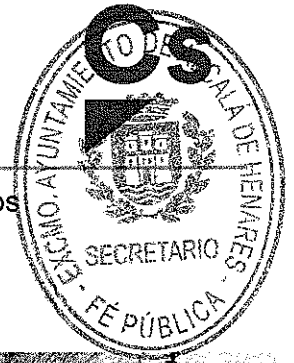




Febrero 2017







AVENIDA DE MADRID
Febrero 2017





PLAZA DE ATILANO CASADO





AVENIDA MIGUEL DE UNAMUNO





CALLE NAVARRO Y LEDESMA





POLIDEPORTIVO EL JUNCAL
Marzo 2016









Febrero 2017





CALLE ÁVILA



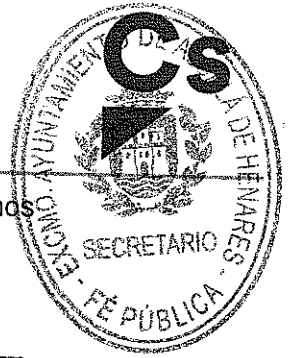
PASEO DE AGUADORES
Febrero 2017



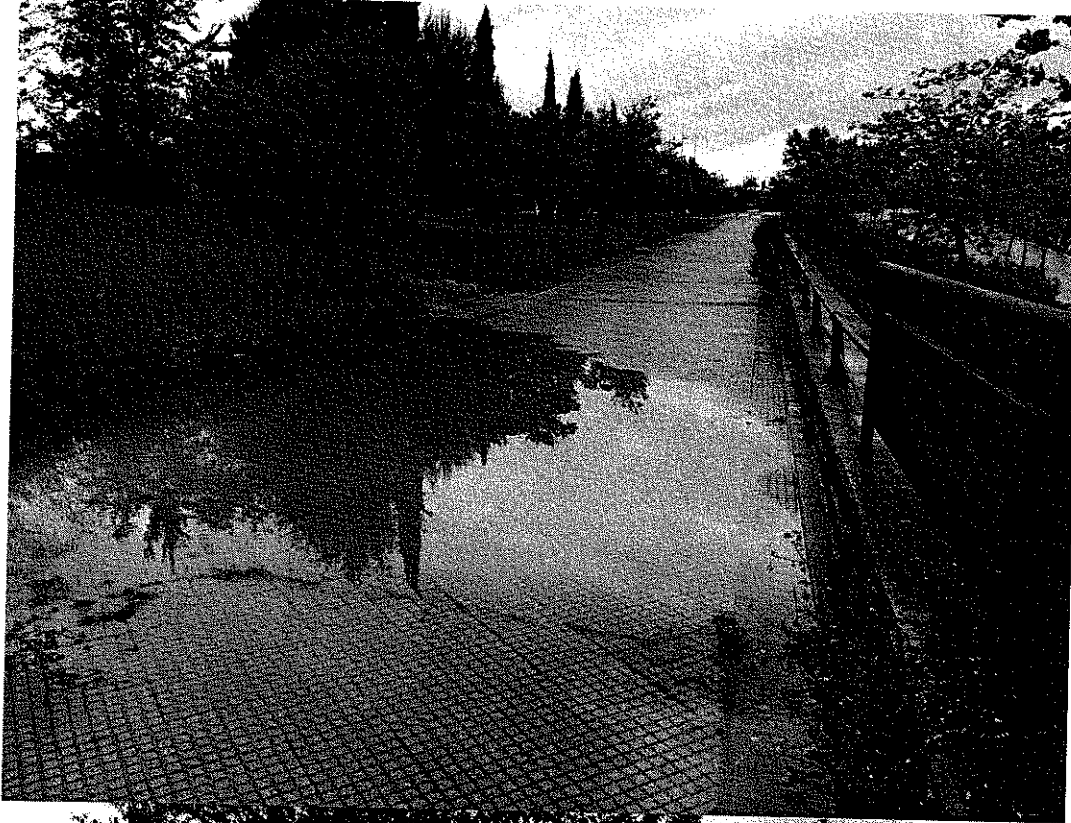
EXPLANADA ENTRE PASEO DE AGUADORES Y RONDA DEL HENARES
Zona mercadillo de los lunes. Febrero 2017







LA GARENA
Mayo 2016



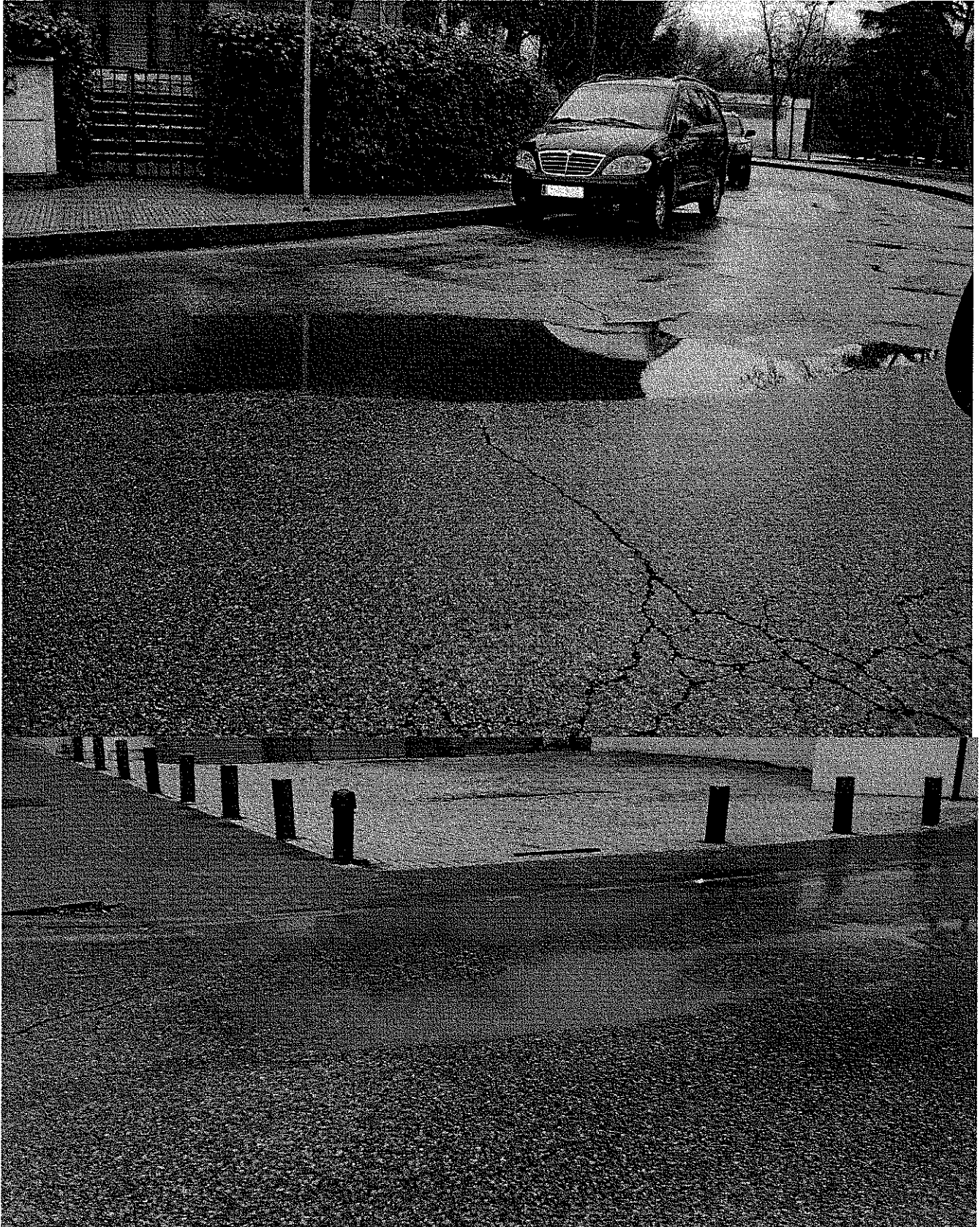


Calle San Félix de Alcalá
Febrero 2017





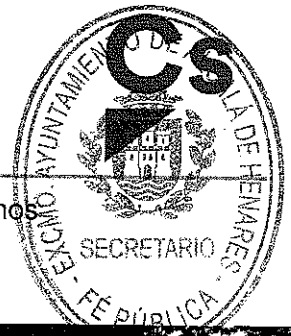
**Calle Santo Tomás de Aquino
Febrero 2017**





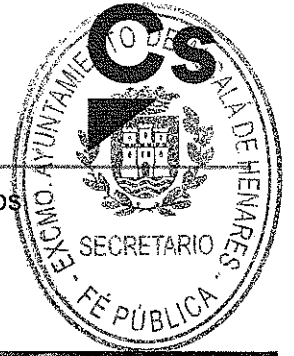
RONDA FISCAL ESQUINA CALLE RÍO DULCE
Febrero 2017





Calle Villamalea





Calle Valladolid
Febrero 2017



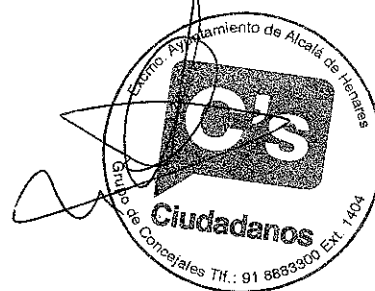


Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1- Acometer un plan urgente de limpieza de alcantarillas, arquetas, colectores, sistema de drenaje, etc.
- 2- Acometer un plan urgente para la reparación de baches y hundimientos en aceras y calzadas, reasfaltando cuando sea necesario
- 3- Preparación de un plan a medio plazo para la reconducción de las aguas pluviales, cambio de niveles buscando llevar las caídas hacia las alcantarillas.
- 4- Estudio de situación y construcción de nuevas alcantarillas
- 5- Estudio de capacidad y posible ampliación de los depósitos aliviaderos de tormentas.

Alcalá de Henares, a 04 de marzo de 2017



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López